

David, 30 de agosto de 2024.

Licenciado  
**ERNESTO PONCE**  
Administrador Regional  
Ministerio de Ambiente  
David, Chiriquí  
E. S. D.



REPÚBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ	
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
<b>RECIBIDO</b>	
Por: <i>Miguel Ponce</i>	
Fecha: <i>30/8/24</i>	Hora: <i>3:21</i>

**Licenciado Ponce:**

Por este medio solicito la Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, Sector: Construcción, con el código CINU 4100, Descripción: Centros y locales comerciales, del proyecto denominado: **RGR PLAZA**, a desarrollarse en el Corregimiento de Volcán, Distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí, en la propiedad con Código de Ubicación: 4415, Folio Real N° 92183, inscrita en la sección de la propiedad del Registro Público de Panamá. Dicha propiedad pertenece a la sociedad **RICARDO GONZALEZ RANGEL, S.A.**, con el Folio N°155705148, inscrita desde el lunes 26 de abril de 2021 en el Registro Público de Panamá.

Dicho Estudio consta de **205** páginas, incluyendo los anexos (mapa de ubicación, certificado de Registro Público de la propiedad, encuestas).

Los consultores ambientales son:

**Isidro Vargas.** Registro Ambiental: IRC-016-2019.  
Número de móvil del Consultor: 6950-3357  
Correo electrónico del Consultor: [isidrovrgs@gmail.com](mailto:isidrovrgs@gmail.com)

**Osvaldo Villarreal.** Registro Ambiental: IRC-067-2019.  
Número de móvil del Consultor: 6687-2508  
Correo electrónico del Consultor: [osvaldovillarreal2587@gmail.com](mailto:osvaldovillarreal2587@gmail.com)

El Representante Legal de la empresa **RICARDO GONZALEZ RANGEL, S.A.**, es el Sr. **RICARDO EMIR GONZÁLEZ RANGEL**, con cédula de identidad personal N° 4-772-1284, localizable en Barriada 06 de agosto, Calle frente al Instituto Bilingüe Pauletino, Casa S/N, Corregimiento de Nueva California, Distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí, teléfono móvil: 6204-6593, correo electrónico: [gerencia@rgragrosat.com](mailto:gerencia@rgragrosat.com).

Se adjunta los siguientes documentos:

1. Certificado de Registro Público de la Propiedad, inscrita en el Registro Público de Panamá (vigente).
2. Certificado de Registro Público de la empresa: **RICARDO GONZALEZ RANGEL, S.A.**, inscrita en el Registro Público de Panamá Folio N°155705148 (vigente).
3. Copia de cedula del Representante Legal Notariada.
4. Copia de Plano del proyecto.
5. Mapa de localización regional.
6. Encuestas originales en el EsIA.
7. Recibo de pago de la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.
8. Paz y salvo original vigente.

Además, un original en espiral, y dos copias digitales del contenido total del Estudio de Impacto Ambiental en formato compatible.

Fundamento Legal: Decreto Ejecutivo N°1 de 01 de marzo de 2023 que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998. Sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental; y el Decreto Ejecutivo N°2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones del Decreto Ejecutivo N°1 de 01 de marzo de 2023.

**RICARDO EMIR GONZÁLEZ RANGEL**  
Representante Legal  
RICARDO GONZALEZ RANGEL, S.A.





REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Ricardo Emir  
Gonzalez Rangel



4-772-1284

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 23-JUN-1994  
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUÍ,DAVID  
SEXO: M TIPO DE SANGRE:  
EXPEDIDA: 04-OCT-2022 EXPIRA: 21-DIC-2027



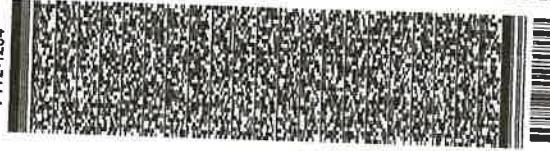
TE TRIBUNAL  
ELECTORAL

DIRECTOR NACIONAL DE CEDULACIÓN



4-772-1284

0EEFA3N0003



La suscrita, VIRNA LISSY LEZCANO GONZÁLEZ, Notaria Pública  
Primera Suplente del Circuito de Chiriquí con cédula №  
4-203-895.

CERTIFICO:

Que este documento es copia  
auténtica de su original.

Chiriquí

20 Mayo 2024  
Notaria Pública Primera Suplente

Grisbel

Virna Lissi Lezano





## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA  
JONES CASTILLO  
FECHA: 2024.06.17 08:33:04 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

3  
Gladys E. Jones

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

240457/2024 (0) DE FECHA 15/06/2024

QUE LA PERSONA JURÍDICA

RICARDO GONZALEZ RANGEL, S.A.

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155705148 DESDE EL LUNES, 26 DE ABRIL DE 2021

- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: RICARDO EMIR GONZALEZ RANGEL

SUSCRIPtor: NAHOMI ELIZABETH ARROCHA RANGEL

DIRECTOR / PRESIDENTE: RICARDO EMIR GONZALEZ RANGEL

TESORERO: RICARDO EMIR GONZALEZ RANGEL

DIRECTOR / SECRETARIO: NAHOMI ELIZABETH ARROCHA RANGEL

DIRECTOR: LOREDYS RAQUEL RANGEL RODRIGUEZ

AGENTE RESIDENTE: LIC. RICARDO EMIR GONZALEZ RANGEL

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE, EN AUSENCIA DE ESTE EL SECRETARIO Y EN SU DEFECTO EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 BALBOAS

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE ESTA SOCIEDAD SERÁ DE DIEZ MIL BALBOAS (B/. 10,000.00)

REPRESENTADO EN CIEN (100) ACCIONES ÚNICAMENTE NOMINALES CON VALOR DE CIEN BALBOAS (B/. 100.00) CADA UNA.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA CHIRIQUÍ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 17 DE JUNIO DE 2024 A LAS 8:32 A. M..**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404658508**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 91F6B1A5-4BCA-432B-976D-E9E9AA34E19A  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: DAMARIS GOMEZ  
AVENDAÑO  
FECHA: 2024.06.25 13:03:51 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

A

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD (CON LINDEROS, MEDIDAS Y MEJORAS)

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 251117/2024 (0) DE FECHA 23/jun./2024

#### DATOS DEL INMUEBLE

**(INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL № 92183 (F) UBICADO EN CORREGIMIENTO VOLCÁN, DISTRITO BUGABA, PROVINCIA CHIRIQUÍ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 962 m<sup>2</sup> 91 dm<sup>2</sup> Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 962 m<sup>2</sup> 91 dm<sup>2</sup> CON UN VALOR DE B/.500.00 (QUINIENTOS BALBOAS) CON UN VALOR DE B/.500.00 (QUINIENTOS BALBOAS) EL VALOR DEL TRASPASO ES QUINIENTOS BALBOAS (B/.500.00).**

**MEDIDAS Y COLINDANCIAS:** NORTE AVENIDA QUINTA NORTE SUR R.L. DE LA FINCA 16232 ESTE CARRETERA A CERRO PUNTA OESTE CALLE DEL AEROPUERTO. FECHA DE INSCRIPCION: 19/05/2010.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ADQUIERE: 22/09/2022

RICARDO GONZALEZ RANGEL, S.A.(RUC 155705148-2-2021)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS, HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE CREDICORP BANK S.A. POR LA SUMA DE CIENTO CUARENTA MIL BALBOAS (B/.140,000.00) Y POR UN PLAZO DE 5 AÑO PRORROGABLE POR 2 PERIODOS ADICIONALES DE 5 AÑOS CADA UNO. UNA TASA EFECTIVA DE 8.2999% UN INTERÉS ANUAL DE 8% LIMITACIONES DEL DOMINIO SIPAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303102826248 PAZ Y SALVO DEL IDAAN 12129992. DEUDOR: RICARDO EMIR GONZALEZ RANGEL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 4-772-1284 GARANTE HIPOTECARIO: RICARDO GONZALEZ RANGEL, S.A. INSCRITO , EL 21/AGO./2023, EN LA ENTRADA 343939/2023 (0).

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

ENTRADA 499916/2015 (1) DE FECHA 11/ABR./2016 3:22:05 P. M.. SERVICIO COBRO ADICIONAL

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 25 DE JUNIO DE 2024 10:27 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404669588.**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C3E2219F-82FE-4715-94ED-DE5D0C089CF3  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

República de Panamá

Ministerio de Ambiente

Dirección de Administración y Finanzas

5

## Certificado de Paz y Salvo

Nº 243367

Fecha de Emisión:

29    08    2024  
(día / mes / año)

Fecha de Validez:

28    09    2024  
(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**RICARDO GONZALEZ RANGEL, S.A.**

Representante Legal:

**RICARDO E. GONZALEZ R.**

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
	155705148		
Ficha	Imagen	Documento	Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

*Juan Ballesteros*

Director Regional  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
REPÚBLICA DE PANAMÁ  
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ  
OFICINA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



## Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

4046974

## Dirección de Administración y Finanzas

## Recibo de Cobro

6

## Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	RICARDO GONZALEZ RANGEL, S.A. / FOLIO/155705148	<u>Fecha del Recibo</u>	2024-3-27
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

## Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 353.00

## Observaciones

PAGO POR EIA CAT I, PROYECTO RGR PLAZA, R/L RICARDO E. GONZALEZ R. MAS PAZ Y SALVO.

Día	Mes	Año	Hora
27	03	2024	03:46:36 PM

Firma


Nombre del Cajero Marcellys Marín



IMP 1

David, jueves 29 de agosto 2024

**Arq. Carla Salvatierra**

Directora de Control y Orientación

Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial

7  
VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ  
DEPARTAMENTO DE CONTROL  
Y ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO

No. DE CONTROL: 323

FECHA: 29-08-2024

RECBIBIDO: Marta Edgardo

Estimada Arquitecta.

Por este medio presentamos solicitud formal de Certificación de Uso de Suelo para la finca N°92183 con código de ubicación N°4415, ubicada en Volcán, Tierras Altas, provincia de Chiriquí, la cual cuenta con un área de 962.91 M2

Dicha finca es propiedad de **Ricardo González Rangel, S.A. (RUC 155705148-2-2021)**, cuyo representante legal es **Ricardo González Rangel**, con cédula de identidad personal N°4- 772-1284.

Según el plan normativo vigente de Volcán y Cerro Punta, dicha finca cuenta con uso de suelo **Comercial (C1)**.

Adjunto a esta solicitud encontrará la siguiente documentación:

Plano de la finca, Certificación del Registro Público, Croquis de ubicación (3 copias)

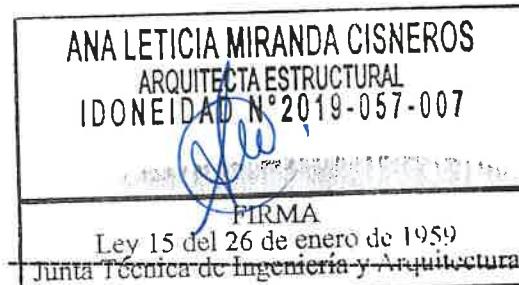
Agradecemos de antemano la atención prestada a esta solicitud y quedamos en espera de su pronta y favorable respuesta.

Atentamente,



**Ricardo González Rangel**

ced: 4-772-1284



**Arq. Ana Leticia Miranda**

correo: [almcisneros@gmail.com](mailto:almcisneros@gmail.com) / cel: 6604-8783

**Volcán, 19 de Marzo del 2024.**

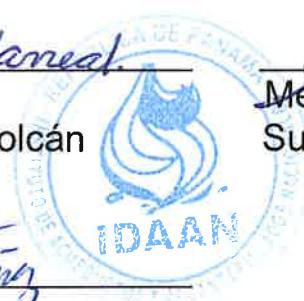
**Certificación de Suministro**

El Instituto de Acueductos y Alcantarillado Nacionales, realiza una inspección a la Finca N°92183 códigos de ubicación 4415 y con área total de 962 m<sup>2</sup> 91 dm<sup>2</sup>. El terreno cuenta con un contrato existente N°676334, y se verifica en el terreno la capacidad y cuenta con una línea de  $\frac{3}{4}$ " para suministrar el servicio. Ubicado vía Cerro Punta-Volcán, alado de la Hermandad Funeraria.

Atentamente,

Blanca R Villarreal.

Blanca Villarreal.  
Jefa de Agencia Volcán



Mesías Barrera  
Supervisor de Gestión Técnica.

Orlando Martínez

Orlando Martínez  
Área Operativa.

FORMULARIO DE RECEPCIÓN DE EsIA - CAT. I  
D.E. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023 y D.E. 2 DE 27 MARZO DE 2024

PROYECTO: R6 R Plaza

PROMOTOR: Ricardo González Rangel S.A.

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 30 MES 08 AÑO 2024

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	<p>Art. 55. D.E. 1 de 1 de marzo de 2023. Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental Notariada, dirigida al director de evaluación de impacto ambiental o director regional, firmada por la persona natural o en el caso que aplique por el representante legal de la persona jurídica. dicha solicitud deberá, contener:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Domicilio detallado donde recibe notificaciones (Número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia), números de teléfonos y dirección electrónica.</li> <li>2. En el caso de ser personas jurídicas, deberán incluirse los datos de inscripción en el Registro Público.</li> <li>3. Nombre y localización de la actividad, obra o proyecto objeto del estudio.</li> <li>4. La categoría del Estudio de Impacto Ambiental,</li> <li>5. Cantidad de páginas que lo conforman.</li> <li>6. Datos de los consultores del Estudio de Impacto Ambiental (persona natural y/o jurídica) que elaboraron el estudio.</li> </ol> <p>Persona jurídica, debe firmar la Solicitud del Representante Legal de la promotora.</p>	✓		
2	Copia de cédula de la persona natural, o Representante Legal en caso de persona jurídica, que actúa como promotor del EsIA, debidamente autenticada por notario.	✓		
3	EsIA (1 Original)	✓		
4	2 copias en formato digital del EsIA	✓		
5	Paz y Salvo y Recibo Original de Pago emitidos por el Ministerio de Ambiente.	✓		
6	Certificación de existencia y Representación Legal de la promotora expedida por el Registro Público con una vigencia no mayor de tres (3) meses.	✓		
7	Certificado de Propiedad de Finca (con una vigencia no mayor de 6 meses) o documento emitido por ANATI, que valide la tenencia del predio; copias notariadas de anuencias, autorización de uso de finca o contratos y copia de cédula del propietario	✓		
8	Art. 6 D.E. 2 de 27 marzo de 2024 (Art. 25). Documentos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de Monitoreo de Ruido</li> <li>- Informe de Calidad de Aire</li> <li>- Prospección Arqueológica</li> </ul>	✓		
9	Art. 8 D.E. 2 de 27 marzo de 2024 (Art. 31). Documentos en trámite en otras instituciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificaciones de instituciones: IDAAN, ANATI (Plano catastral), Certificación de Uso de Suelo o EOT/Anteproyecto Vigente Aprobado (MIVIOT)</li> <li>- Licencia Provisional (ASEP)</li> <li>- Otros documentos</li> </ul>	✓		
10	Art. 58. Verificación de Consultores Ambientales (2) debidamente inscritos, actualizados y habilitados.	✓		
11	Art. 56-B D.E. 2 de 27 marzo de 2024: Si la solicitud de evaluación o el Estudio de Impacto Ambiental no cumplen con alguno de los requisitos establecidos en los artículos 56 y 56-A, los mismos no serán recibidos.	✓		
12	Observaciones:			

ENTREGADO POR:

NOMBRE: Isidro Vargas

CÉDULA: 4-722-1035

CORREO:

TELÉFONO: 6950-3357

FIRMA: Isidro Vargas

REVISADO POR: (MINISTERIO DE

AMBIENTE)

Técnico:

Miguel García

Firma:

Miguel García

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

## VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Isidro Vargas	DEIA-IRC-016- 2019	DEIA-ARC-021- 2022	✓		
Osvaldo Antonio Villarreal	DEIA-IRC-067- 2019	DEIA-ARC-066- 2022	✓		

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "RGR PLAZA".

El proyecto se desarrollará en el Corregimiento de Volcán, Distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí.

Categoría:  I

## PROMOTOR

Promotor: RICARDO GONZALEZ RANGEL, S.A.

## REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: RICARDO EMIR GONZÁLEZ RANGEL Cédula: 4-772-1284

Observación:

## Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

## Gestor de Impacto Ambiental (responsable de la Verificación)

Nombre	Alisson Castrejón
Firma	<i>Alisson Castrejón C.</i>
Fecha de Verificación	30/08/2024

## Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

## Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	Miguel García
Firma	<i>Miguel García M.</i>
Fecha de Verificación	30/08/2024



## CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Art.# 6 y 7 D.E. N° 2 de 27 de marzo de 2024

**PROYECTO:** RGR PLAZA

**PROMOTOR:** RICARDO GONZÁLEZ RANGEL

**EXPEDIENTE:** IF- 076-2024

**FECHA DE ENTRADA:** 30 DE AGOSTO 2024

**CONSULTORES:** ISIDRO VARGAS / OSVALDO VILLARREAL

**REVISADO POR:** NIVIA A. CAMACHO C.

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	<b>ÍNDICE</b>			
2.0	<b>RESUMEN EJECUTIVO (máximo de 5 páginas)</b>			
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal, c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia; e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página Web; h) Nombre y registro del Consultor	*		
2.2	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión	*		
2.3	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto	*		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control	*		
3	<b>INTRODUCCIÓN</b>			
3.1	Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página.	*		
4	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</b>			
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación.	*		
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto y su polígono, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente	*		
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Esos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.	*		
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto.	*		
4.3.1	Planificación	*		
4.3.2	Ejecución	*		
4.3.2.1	Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	*		
4.3.2.2	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, sistema de tratamiento de aguas residuales, transporte público, otros).	*		
4.3.3	Cierre de la actividad, obra o proyecto	*		
4.3.4	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases	*		
4.5	Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases.	*		
4.5.1	Sólidos	*		
4.5.2	Líquidos	*		
4.5.3	Gaseosos	*		

4.5.4	Peligrosos	*		
4.6	Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área de la actividad, obra o proyecto propuesto a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver <b>artículo 8 que modifica artículo 31</b> . Las certificaciones, permisos y/o autorizaciones que se encuentren en trámite en otras instituciones, deberán aportarse durante el proceso de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental...	*		
4.7	Monto global de la inversión	*		B/.450,000.00
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto.	*		
<b>5</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO</b>			
5.3	Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto	*		
5.3.1	Caracterización del área costera marina.	*		
5.3.2	La descripción de uso del suelo	*		
5.3.4	Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto	*		
5.4	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	*		
5.5	Descripción de la topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno	*		
5.5.1	Plano topográfico del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización	*		
5.6	Hidrología	*		
5.6.1	Calidad de aguas superficiales	*		
5.6.2.	Estudio Hidrológico	*		
5.6.2.1	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	*		
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo al ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente	*		
5.7	Calidad de aire	*		
5.7.1	Ruido	*		
5.7.3	Olores			
5.8	Aspectos Climáticos	*		
5.8.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica	*		
<b>6</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO</b>			
6.1	Característica de la Flora	*		
6.1.1	Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	*		
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio	*		
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigido por el Ministerio de Ambiente	*		
6.2	Característica de la fauna.	*		
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía	*		
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación	*		
<b>7</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO</b>			
7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	*		
7.2.1	Indicadores Demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	*		
7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana.	*		
7.3	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura	*		

7.4	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	*		
8.0	<b>IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.</b>			
8.1	Ánalisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.	*		
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.	*		
8.3	Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases, para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.	*		
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.	*		
8.5	Justificación de la Categoría del Estudio de Impacto ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.	*		
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases.	*		
9.0	<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)</b>			
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.	*		
9.1.1	Cronograma de ejecución.	*		
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental	*		
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales	*		
9.6	Plan de Contingencia.	*		
9.7	Plan de Cierre.	*		
9.9	Costos de la Gestión ambiental.	*		
11	<b>LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.</b>			
11.1	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	*		
11.2	Lista de nombres, número de cédula y firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula	*		
12	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	*		
13	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	*		
14	<b>ANEXOS</b>	*		
14.1	Copia de la Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental Copia de cédula del promotor	*		
14.2	Copia del Paz y Salvo, y copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitidos por el Ministerio de Ambiente.	*		
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica	*		
14.4	Copia del Certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documentos emitidos por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.	*		
14.4.1	En caso de que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.	*		

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
INFORME DE ADMISIÓNREVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**I. DATOS GENERALES**

<b>FECHA DE INGRESO:</b>	30 DE AGOSTO DE 2024
<b>FECHA DE INFORME:</b>	03 DE SEPTIEMBRE DE 2024
<b>PROYECTO:</b>	RGR PLAZA.
<b>CATEGORÍA</b>	I
<b>PROMOTOR:</b>	RICARDO GONZÁLEZ RANGEL, S.A.
<b>CONSULTORES:</b>	ISIDRO VARGAS / OSVALDO VILLARREAL.
<b>UBICACIÓN:</b>	CORREGIMIENTO VOLCÁN, DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.

**II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El proyecto RGR PLAZA, consiste en habilitar un área de 480 m<sup>2</sup> (actualmente en desuso) y construir una estructura de dos (2) plantas para seis (6) locales comerciales en total (3 en nivel 000 y 3 en nivel 100); en su Planta Baja (nivel 000) un área abierta de 83.74 m<sup>2</sup> y un área cerrada de 104.20 m<sup>2</sup>, en su Planta Alta (nivel 100) un área abierta de 82.44 m<sup>2</sup> y un área cerrada de 108.78 m<sup>2</sup>; los locales comerciales van desde los 29.83 m<sup>2</sup> a los 55.82 m<sup>2</sup>, cada local contará con un (1) baño y dos adicionales en su planta alta (8 baños en total).

Dicha propiedad se puede acceder por la Vía Cerro Punta, aproximadamente a 550 m de supermercado Romero – Volcán, al lado de agropecuaria Mirian Terra, Corregimiento de Volcán, Distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí.

Las aguas servidas serán tratadas a través de tanque séptico y el agua potable será suministrada a través de sistema de agua potable del IDAAN de Volcán.

**FUNDAMENTO DE DERECHO**

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Art. 55 y 60 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo 2023, Art. 6, 7, 11, 12 del Decreto Ejecutivo N° 2 de 27 de marzo de 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

**III. VERIFICACION DE CONTENIDO**

Conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo N°1, del 1 de marzo de 2023 y los artículos 6, 8, 11 y 12 del Decreto Ejecutivo N° 2, del 27 de marzo de 2024, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), para realizar EsIA.

Luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado “RGR PLAZA” se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los Art. 55 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023 y Art. 6, 8, 11 y 12 del Decreto Ejecutivo N° 2 de 27 de marzo de 2024.

#### IV. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado "**RGR PLAZA**", promovido por **RICARDO GONZÁLEZ RANGEL, S.A.** cuyo representante legal es el señor **RICARDO EMIR GONZÁLEZ RANGEL**, con cédula de identidad personal N° 4-772-1284.

  
**LCDA. NIVIA CAMACHO**  
Evaluadora

CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
NIVIA A. CAMACHO C.  
LIC. EN CIENCIAS  
AMBIENTALES Y REC. NAT.  
IDONEIDAD: 1467-01 \*

  
**ING. EDUARDO AGUILAR**  
Director Regional Encargado  
Ministerio de Ambiente - Chiriquí

  
**MGTER. THARSIS GONZÁLEZ**  
Jefa de la Sección de Evaluación de  
Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente - Chiriquí

CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
THARSIS O. GONZALEZ P.  
MGTER EN MANEJO Y CONSERV.  
DE REC. NAT Y DE. MIS  
IDONEIDAD: 7.462-13-M19 \*

MINISTERIO DE AMBIENTE  
PROVEIDO DRCH-ADM-071-2024  
DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL ENCARGADO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

**C O N S I D E R A N D O:**

Que el promotor, **RICARDO GONZÁLEZ RANGEL, S.A.** persona jurídica, registrada en Folio 155705148 en el Registro Público de Panamá, cuyo Representante legal es **RICARDO EMIR GONZÁLEZ RANGEL**, con cédula número 4-772-1284, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, denominado: “**RGR PLAZA**”.

Que en virtud de lo antes dicho, el día 30 de agosto de 2024, el promotor, **RICARDO GONZÁLEZ RANGEL, S.A.** persona jurídica, registrada en Folio 155705148 en el Registro Público de Panamá, cuyo Representante legal es **RICARDO EMIR GONZÁLEZ RANGEL**, con cédula número 4-772-1284, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado “**RGR PLAZA**”, a desarrollarse en el corregimiento de Volcán, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí, elaborado por los consultores **ISIDRO VARGAS / OSVALDO VILLARREAL**, personas naturales debidamente inscritas en el Registro de Consultores Ambientales, para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente, identificadas mediante las resoluciones **IRC-016-2019/ IRC-067-2019**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo N°1 del 1 de marzo de 2023 y artículos 6 y 7 del Decreto Ejecutivo N°2, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6 del citado reglamento.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6, 8, 11 y 14 del D.E. N°2 del 27 de marzo de 2024, y lo establecido en el artículo 55 del Decreto Ejecutivo N°1 de 1 de marzo de 2023.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante MiAMBIENTE, para elaborar EsIA.

Que el Informe de Admisión; Revisión de Contenidos Mínimos del EsIA del Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 03 de septiembre de 2024, recomienda admitir la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría I, denominado “**RGR PLAZA**”, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL ENCARGADO, DE MIAMBIENTE,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado “**RGR PLAZA**”, promovido por, **RICARDO GONZÁLEZ RANGEL, S.A.**, cuyo Representante legal es **RICARDO EMIR GONZÁLEZ RANGEL**, con cédula número 4-772-1284.

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 8 de 25 de marzo de 2015; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023, Decreto Ejecutivo N° 2 de 27 de marzo de 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

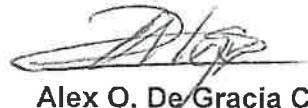
Dada en la ciudad de David, el día tres (03) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

CÚMPLASE,



MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL  
Tel. 500-0855 – Ext. 6048/6811

GEOMATICA-EIA-CAT I-0568-2024



De: **Alex O. De Gracia C.**  
Director de Información Ambiental

Fecha de solicitud: **06 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

Proyecto: "**RGR PLAZA**"

Categoría: I

Técnico Evaluador solicitante: **EDUARDO AGUILAR**

Provincia: **CHIRIQUÍ**

Dirección Regional de: **CHIRIQUÍ**

Distrito: **TIERRAS ALTAS**

Corregimiento: **NUEVA CALIFORNIA**

Observaciones (*hallazgos o información que se debe aclarar*):

En respuesta a la solicitud del día 06 de septiembre de 2024, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado, RGR PLAZA le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó tres (1) con una superficie (0 ha + 479.50 m<sup>2</sup>); el mismo se ubica FUERA de los límites del SINAP.

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2021, El polígono se ubica en la categoría de Área poblada "(0 ha + 326.39 m<sup>2</sup>; 68.00%)", Infraestructura "(0 ha + 153.12 m<sup>2</sup>; 32.00%)", y según la Capacidad Agrológica, los polígonos se ubican en el Tipo VII – 100.000% (No arable, con limitaciones muy severas, apta para pastos, bosques, tierras de reserva.) ver tabla en el mapa.

Técnico responsable: **Cristian Cedeño**

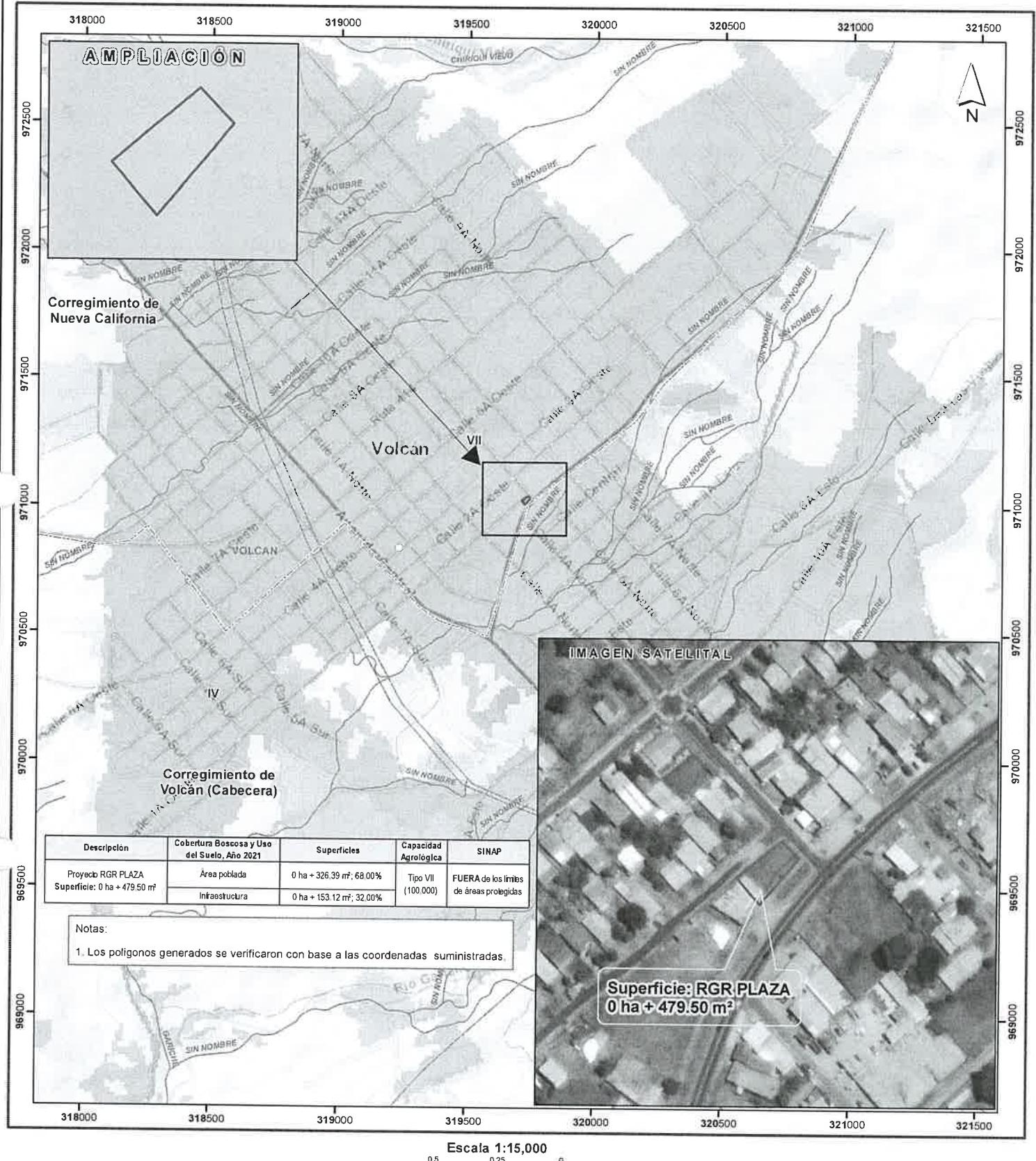
Fecha de respuesta: **13 SEPTIEMBRE DE 2024**

Adj: Mapa  
aodgc/crc

CC: Departamento de Geomática.

PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE TIERRAS ALTAS,  
CORREGIMIENTO DE NUEVA CALIFORNIA  
VERIFICACIÓN DE COORDENADAS DEL  
PROYECTO "RGR PLAZA"

GOBIERNO NACIONAL  
★ CON PASO FIRME ★  
MINISTERIO DE AMBIENTE



**LEYENDA**



- Límites de corregimientos
  - Lugares Poblados 2010
    - Red vital
  - Ríos y quebradas
  - RGR PLAZA
  - Cuenca Hidrográfica No. 102, Rio Chiriquí Viejo
  - Límite de Capacidad
    - Acumulación

### Capacidad Agrológica

VII No arable, con limitaciones muy severas, apta para pastos, bosques, tierras de reserva

**Sistema de Referencia Espacial:  
Sistema Geodésico Mundial de 1984  
Proyección Universal Transversal de Mercator  
Zona 17 Norte**

Ministerio de Ambiente  
Dirección de Información Ambiental  
Departamento de Geomática

Fuentes:  
- Instituto Nacional de Estadística y Censo  
- Ministerio de Ambiente  
- Imagen ESRI  
- Solicitud DRCH-ADM-071-2024 - Cat1